

GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

Nº 198 - 15 JULIO - 1993



**SE CELEBRO EN EL PEDRO PATIÑO
LA 1ª JORNADA SOBRE LA FORMACION
COMO SALIDA DE LA CRISIS**

**Aprobado el carril adicional
de la carretera de Toledo**

**Comienzan las fiestas
de Perales**

El próximo 28 de julio se inaugurará el nuevo centro de salud "Sánchez Morate"



El próximo 28 de julio se inaugurará el nuevo Centro de Salud de "Sánchez Morate" que está situado en la calle Dr. Marañón esquina a calle Cataluña. A partir de entonces, 13 facultativos de medicina general, 3 pediatras, 4 odontólogos, 14 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería, 2 matronas, 1 trabajador social, 8 auxiliares administrativos y 2 celadores atenderán las necesidades sanitarias de cerca de cuarenta mil personas, el 20% de los cuales es menor de 15 años.

El nuevo Centro de Salud tiene una superficie de 1.877 m² repartidos en tres plantas y en él se han invertido cerca de 160 millones de pesetas.



GETAFE
Boletín Informativo
del Ayuntamiento

Nº 198 - 15 julio 1993

Edita:
Ayuntamiento de Getafe

Directora:
Rosa María Ferrero

Redactor:
Nicolás Méndez

Diseño y Maquetación:
Antonio Vega

Fotografía:
Miguel Angel Martín

Redacción:
Plaza de la Constitución, 1
GETAFE (Madrid)
Tel. 683 61 25

Fotocomposición:
Antonio Vega
Estudio de Arte Gráfico
Ercilla, 9. 1º3. Madrid
Tel. 517 63 84

Imprime:
Grafoffset, S. L.
Herreros, 14. Nave 8
Polígono Industrial Los Angeles
Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Distribuye:
Atenea Publicidad, S.L.
Tlf.: 695 93 77

Tirada:
35.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

La formación como salida de la crisis

La celebración de una jornada en el Centro de Formación Ocupacional Pedro Patiño de nuestra localidad, sobre la importancia de la formación en la salida de la crisis económica. La jornada que ha tenido un éxito notable entre los empresarios de la zona sur ha puesto de manifiesto que es preciso que la Administración establezca un plan riguroso de incentivos para que las empresas puedan afrontar la crisis en las mejores condiciones.

Gran parte de la población madrileña trabajadora abandonó la escuela sin una formación adecuada. Otra parte de la población activa está sufriendo los cambios tanto tecnológicos como organizativos que se están produciendo en el mundo empresarial. En esta situación recuperar el capital humano disponible se convierte en pieza clave para que la industria madrileña pueda adaptarse al ritmo que marca la competencia.

Por todo ello las medidas que recoge el acuerdo del Pacto por la Industria y el Empleo en la Comunidad de Madrid, de promover e incentivar la integración de la formación en la estrategia general de la empresa madrileña; de evitar el estancamiento de la cualificación profesional y de diseñar unos planes de formación rigurosos destinados a la reorientación laboral, la especialización y el reciclaje deben ser prioritarias en la industria madrileña.

La salida a la crisis económica exige la puesta en marcha de todos los mecanismos posibles para evitar que se siga destruyendo empleo al ritmo actual. El esfuerzo debe ser importante pero merece la pena.

SUMARIO

5 Partidos políticos

10 La formación, clave para salir de la crisis

12 "Objetivo 93", premio a empresarios

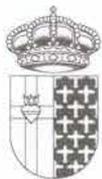
7 Inauguración del centro de salud Sánchez Morate



14 Informe sobre vertidos de las industrias

9 Carril adicional para la carretera de Toledo

17 Luis Duque, entrenador del Getafe C.F.



Ayuntamiento de
Getafe

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 17 de Junio de 1.993 adoptó el acuerdo de aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concierto directo para llevar a cabo el arrendamiento del quiosco de propiedad municipal sito en la Avda. de Juan de la Cierva c/v a C/ Madrid, destinado a la venta de flores.

En aplicación de lo dispuesto en la cláusula 6ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se expone al público al objeto de que, en el plazo de VEINTE días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que sea publicado este anuncio en el Boletín Municipal, puedan presentarse las correspondientes ofertas, con arreglo al siguiente contenido:

OBJETO: Arrendamiento del quiosco de propiedad municipal sito en la Avda. de Juan de la Cierva c/v a C/ Madrid, destinado a la Venta de Flores.

TIPO DE LICITACION: 288.000 pesetas, que deberá ser cubierto o bien mejorarse para el Ayuntamiento.

FORMA DE PAGO: El precio de adjudicación será fraccionado en doce partes, haciéndose efectivo por mensualidades adelantadas.

DURACION DEL CONTRATO: Un año, prorrogable.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE: En el Negociado de Contratación, de Lunes a Viernes, de 9 a 13 horas.

PRESENTACION DE PLICAS: En dicho Negociado, días y horas, dentro del plazo de los veinte días citados. Si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

El adjudicatario deberá depositar una fianza definitiva de 11.520 pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

D/Dª _____, vecino de esta localidad, con domicilio en _____ y D.N.I. nº _____, en nombre propio (o en representación de _____), enterado de los pliegos de condiciones para llevar a cabo, mediante concierto directo, el arrendamiento del quiosco sito en la Avda. Juan de la Cierva c/v a C/ Madrid, destinado a la Venta de Flores, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo un canon anual de _____ (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Getafe, 23 de Junio de 1993

EL ALCALDE



Insolventes políticos

Antonio Alonso Herrero
Portavoz del PSOE



Cuando como ciudadano, con o sin responsabilidades políticas, me he encontrado con actos que terminan en linchamiento moral de persona o personas, dirigidos por quienes carecen en sus planteamientos de solvencia ética, primero me irrito, más tarde me indigno y posteriormente, cuando analizo más firmemente sus móviles, por no situarme, en argumentaciones mezquinas, procuro razonar la respuesta para no colocarme a la altura de determinados individuos que anidan en la vida política local.

Viene esta reflexión al caso, por los comentarios irresponsables que el Grupo Popular de nuestra localidad, "ayudados involuntariamente" por algunos miembros de I.U. vienen vertiendo durante estos últimos días, con motivo de la adjudicación de un concurso de limpieza viaria cumplimentado por el Pleno del Ayuntamiento en semanas pasadas.

Estos "apóstoles de la catástrofe" que no respetan a nada ni a nadie, que vienen haciendo el ridículo más espantoso durante los últimos meses, en los que el Gobierno Socialista local les ha facilitado mecanismos en las Comisiones de Contratación, para que manifestasen esas "presuntas irregularidades" que periódicamente citan, y que han obtenido resultados que les han silenciado de forma determinante, acabando como siempre... con el rabo entre las piernas.

Estos impresentables políticos que desconocen las más elementales reglas de un Estado Democrático.... "Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

Estos individuos que usan la política, para ensuciar todo lo que se les pone a tiro, que conocen que los informes técnicos, económicos y jurídicos, han sido valorados como los más convenientes para el Ayuntamiento por expertos, después de realizarse un concurso público donde se han presentado libremente, todas las Empresas que lo han creído conveniente.

Estos auténticos aventureros, que por salirse con la suya son capaces de sugerirnos, el que no adjudiquemos la contrata a quien en buena lid lo ha ganado, y que cometamos una auténtica injusticia, perjudicando de paso los intereses de nuestros ciudadanos en varios millones de pesetas, para qué seguir, no merece la pena continuar ni perder más tiempo haciendo reflexiones sobre las actitudes de gente que antepone la bronca política y el desgaste del oponente, por encima de los intereses de los gatafenses.

Estimado ciudadano que lees estas líneas no sabes la tristeza que le queda a uno cuando tiene que escribir artículos como éste, pero al mismo tiempo qué necesarios son para que no traten de engañarte.

Felices Vacaciones. ■



Ética política: pilar de la democracia

Juan Tomás Esteo Palomo
Portavoz del Partido Popular



"Los valores morales se pierden sepultados por los económicos"

José Luis Aranguren

No se puede ocultar que vivimos un momento en que la clase política atraviesa cierto desprestigio motivado por "ciertas actitudes" favorecedoras de lo personal o de "lo próximo". Hace falta una dignificación de la clase política. Hace falta una instancia última legitimadora "de lo que hacemos", y la Ética parece estar siempre en condiciones de decir la última palabra.

La adjudicación del servicio de limpieza viaria de los barrios: Juan de la Cierva, Margaritas, El Bercial, Perales del Río, Bardalón, Sector III y Avenida de las Ciudades de Getafe a una empresa vinculada directamente al PSOE, a través de su gerente, Francisco Díaz Fernández, ex-concejal socialista durante las dos últimas legislaturas y su director, ex-cargo de confianza del PSOE entre los años 1987 y 1991, ambos responsables en ese período precisamente del Servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento de Getafe, me lleva a hacer una reflexión sobre qué les queda de ética política a los socialistas de nuestro municipio, cuyo descaro es cada vez más atrevido.

Es cierto que la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento se ha pronunciado por la legalidad de esta adjudicación, pero no es menos cierto que no todo lo legal resulta ser ético y que precisamente la clase política, en cualquiera de sus facetas de responsabilidad personal o colegiada debemos procurar un DEBER DE EJEMPLARIDAD en cuanto al cumplimiento de las normas éticas que nos lleva a un alto nivel del AUTOEXIGENCIA en el trabajo diario.

Será legal adjudicar un contrato de servicios a un ex-concejal socialista, pero es injustificable promover acciones desde un Gobierno Municipal con la única intención de favorecer, a expensas de otros, a un grupo o colectivo profesional determinado. Puede parecer duro, pero cuando un ciudadano adquiere el compromiso de representar al resto de sus conciudadanos desde una acción de gobierno, aprobada en las urnas, adquiere al tiempo un compromiso de representar al resto de sus conciudadanos desde una acción de gobierno, aprobada en las urnas, adquiere al tiempo un compromiso de máxima transparencia y rechazo de todo favor personal. Y ese compromiso, nos guste o no, sea legal o no, ha de prorrogarse una vez terminado el mandato.

Parece mucha casualidad que precisamente el concejal delegado de Servicios Generales y su cargo de confianza durante la pasada legislatura, los que más "debían entender" de servicios de limpieza durante su mandato, constituyan una empresa "ex-profeso", concursen y se lleven la adjudicación. Claro que aunque se les ha tildado de no tener experiencia en el sector esto no es del todo cierto: "llevan ya algún tiempo" realizando trabajos para el Ayuntamiento de Getafe, como la limpieza del Centro Cívico de El Bercial.

Desde el Partido Popular discrepamos con las acciones del Gobierno Municipal Socialista que desde nuestra posición entendamos que no favorezcan a los ciudadanos, apoyaremos aquellas que cumplan ese objetivo, pero que quede claro: somos absolutamente tajantes con los comportamientos poco éticos, con los favoritismos, con el amiguismo, con el enchufismo y con la corrupción. Ha de quedar claro que NINGUN PROPOSITO POLITICO JUSTIFICA UN COMPORTAMIENTO INSTRUMENTAL ETICAMENTE REPROBABLE.

Queridos vecinos: que disfrutéis de vuestro merecido descanso. Hasta Septiembre. ■



La Constitución Española en su artículo 47 realiza un triple mandato a los Poderes Públicos.

- Asegurar el acceso a una vivienda digna.
- Evitar la especulación del suelo y la vivienda.
- Recuperar para la comunidad parte de las plusvalías producidas en el proceso urbanizador.

Uno de los aspectos, que no el único, que incide en el encarecimiento de la vivienda es el elevado precio

La gestión pública de la vivienda.

Empresa Municipal de Suelo y Vivienda

Alfonso Carmona Ramírez

Izquierda Unida



del suelo. Los Ayuntamientos podían haber incidido en el abaratamiento del suelo haciéndose con un Patrimonio del mismo como forma de controlar el mercado, sin embargo, con el fin de obtener recursos se han dedicado a vender suelo o a no comprar con las cantidades obtenidas por el aprovechamiento.

Pero de nada sirve este Patrimonio, si se cede o enajena para entidades privadas (cooperativas incluidas) y no lo utiliza para gestión propia.

Otro aspecto a destacar es que los beneficios empresariales en construcción y gestión se han incrementado durante estos años. El colmo del asunto es la actuación de determinados equipos de gestión de cooperativas, que buscan triquiñuelas para saltarse el precio máximo que marca la Ley en lo que a V.P.O. se refiere, sin tocar los porcentajes de beneficios obtenidos "por su Gestión".

Estos dos aspectos pueden considerarse los elemen-

tos fundamentales sobre los que el Ayuntamiento ha de incidir para abaratar la vivienda, junto a una serie de medidas que iremos exponiendo paulatinamente.

Nada mejor para establecer un control sobre estos aspectos que la intervención directa del Ayuntamiento, a través de la creación de la EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA, que IU viene planteando ante el Gobierno Municipal, el cual hace caso omiso a esta propuesta.

Diferentes Ayuntamientos, incluso los gobernados por el PSOE vienen poniendo en marcha desde finales de los 80, EMPRESAS MUNICIPALES, al entender que la modalidad de cooperativas vigente en los años 80 no han servido para intervenir sobre el mercado abaratando costes.

Ahora es el momento para constituir esa empresa municipal dado el desarrollo de las 3.000 viviendas que se van a construir en LA CODORNIZ. De esta forma se podrían evitar los "movimientos extraños" (ya denunciados por IU) de diferentes equipos de gestión.

Esta empresa municipal estaría controlada por la participación en sus órganos máximos de sindicatos, AA.VV. y partidos políticos. Por ello IU hace un llamamiento a todas estas entidades para aglutinar esfuerzos de cara a conseguir la creación de la misma y romper la sordera del PSOE ante este tema.

Esta es la forma de realizar auténticas políticas de progreso y no la plasmación de un slogan en un cartel electoral. ■

CORREO

Después de leer en el Boletín del Ayuntamiento de Getafe, cosas como que las cigüeñas y los cernícalos comen mosquitos, que se van a trasladar los mosquitos de Perales, o que los mosquitos no se pueden eliminar porque desaparecerían las cigüeñas de Perales...

Es obligatorio dar algunas aclaraciones:

1º Cabe destacar la mala fuente de información de donde han recabado estos periodistas la noticia, así como su mal periodismo al no intentar contrastar la noticia con otras fuentes de información, tergiversando las cosas hasta puntos en los que se suscita un debate: ¿Qué es más importante, las personas o los animales?. Bien, para toda persona que se precie, existe una máxima que es: Defendiendo la vida ani-

mal te defiendes a tí mismo; con lo que queda claro que son compatibles las dos vidas, y que rara vez por no decir nunca, surge el riesgo de incompatibilidad.

2º Los cernícalos y cigüeñas no comen mosquitos, así como que es imposible trasladar plagas de un lugar a otro, y si fumigamos mueren las cigüeñas y los cernícalos no es debido a la falta de mosquitos, sino al abuso de productos insecticidas que, sin duda, también lo serían para el hombre.

La Concejalía de Salud y Consumo, en la primavera del año pasado, acordó que una empresa de tratamientos fitosanitarios, contratada por dicha Concejalía, realizase un estudio sobre los mosquitos en Perales y llevase a cabo un control integrado, para atajar la plaga del mosquito.

Un control integrado es la suma de un control biológico y de un control químico. El biológico se compone de echar gambusias (peces que se alimentan de larvas de mosquitos), combatir los mosquitos con aves insectívoras, con murciélagos, y poner barreras vegetales, entre otras medidas.

El control químico es un tratamiento con larvicidas y adulticidas (insecticidas que se utilizan para el combate químico de mosquitos en sus distintos estadios, adultos y larvas). Este estudio está avalado por el éxito que esta empresa ha obtenido en Huelva.

Pues bien, lo que hace falta es que se lleve a cabo dicho plan, que seguro no va a acabar con los mosquitos, pero si diezmará a éstos hasta que dentro de unos años no existan en cantidades que sean plagas,

es decir, que las poblaciones de mosquitos que existan no lleguen a sobrepasar los umbrales de tolerancia admisibles.

Es de aclarar, que terminar de golpe y porrazo con los mosquitos, es tarea sumamente difícil y que conlleva casi la imposibilidad, puesto que es un problema que debe resolverse a largo plazo, dada la zona y características de donde vivimos, pero se puede conseguir que la cantidad se reduzca a cotas que pasen desapercibidas.

Lo más importante es que en Pleno del Ayuntamiento de Getafe, se han aprobado 4,5 millones de pesetas, para combatir el mosquito en Perales, por lo que este plan se llevará a cabo.

Consejo de Barrio de Perales del Río



El próximo día 28 de julio se inaugurará el nuevo centro de salud "Sánchez Morate"

El próximo día 28 de julio se inaugurará el nuevo Centro de Salud "Sánchez Morate" que está situado en la calle Dr. Marañón, esquina a Calle Cataluña. Este nuevo centro de salud atenderá a una población de 38.976 personas de las que 19.412 son varones y 19.564 son mujeres. Un 20% de esta población es menor de 15 años.

Los servicios sanitarios que ofrecerá este nuevo Centro, son: Medicina General, pediatría, enfermería, Matrona y preparación al parto, Odontología, Extracción de muestras clínicas y urgencias con analítica seca en horario de apertura del Centro.

Además de estos servicios sanitarios, el Centro cuenta con otros servicios de carácter administrativo. Estos servicios son: Archivo centralizado de historias clínicas; Recepción e información; Cita previa informatizada de Servicios Sanitario de Atención Primaria; Citación con especialistas; Unidad de Gestoría Sanitaria y Trabajador Social.

La plantilla que atenderá estos servicios está compuesta de 13 médicos generales, 3 pediatras, 4 odontólogos, 14 en-

fermeros, 2 auxiliares de enfermería, 2 matronas, 1 trabajador social, 8 auxiliares administrativos y 2 celadores.

Características

La construcción de este nuevo Centro de Salud ha supuesto una inversión de cerca de 190 millones de pesetas. El edificio tiene 1.877 m² construidos en tres plantas sobre una parcela de casi 100 metros cuadrados cedida por el Ayuntamiento de Getafe al Insalud en 1990. El edificio es plenamente funcional, con un gran luminosidad y posee climatización en todas las dependencias. Todas las consultas están comunicadas y posee amplias y cómodas zonas de espera. ■

Un centro de salud en cada barrio

Con la inauguración de este nuevo Centro de Salud, la puesta en funcionamiento en mayo de este año del Centro de Juan de la Cierva, y con el final de las obras de los Centros del Bercial y de Perales del Río, Getafe contará próximamente con un Centro de Salud en cada barrio. Recientemente se ha suprimido el ambulatorio situado en la calle Ramón y Cajal. La población que atendía este ambulatorio ha pasado a ser atendida por los Centros de Margaritas y Juan de la Cierva.

Las obras de construcción del nuevo Centro del Bercial terminarán próximamente con lo que comenzará su funcionamiento antes de que finalice el año. Este Centro de Salud está situado en la calle Camino del Caballo y tendrá cinco consultas de medicina general, 9 de enfermería, 4 de pediatría, y 2 polivalentes. La inversión supera los 100 millones de pesetas.

El nuevo Centro de Salud de Perales del Río estará situado en una parcela de 2.025 metros cuadrados al lado del Colegio Público Julián Besteiro. La inversión supera los 139 millones de pesetas.



Adjudicada la concesión del servicio municipal de limpieza para distintos barrios

El Pleno Ordinario celebrado por el Ayuntamiento el pasado 1 de julio aprobó con los votos a favor del grupo socialista y los votos en contra del Partido Popular e Izquierda Unida la concesión del servicio municipal de limpieza para distintos barrios.

La limpieza de los barrios del Bercial, Perales del Río, Bardalón, Margaritas y Avenida de las Ciudades se ha adjudicado a la empresa Gerencia Integral S.L en el precio de 2.093.277 ptas mensuales. Este precio es el correspondiente a la división en meses de la oferta global presentada por la empresa, lo que representa una baja del 18% respecto al precio tipo. Esta oferta además presentaba las siguientes mejoras: Dos peones de barrido para los domingos, para retocar zonas comerciales,

deportivas y de paseo; una bolsa de 150 horas al año, de libre disposición por el Ayuntamiento; la plantilla superará el mínimo de horas al año establecidas en los pliegos de condiciones, estimándose en 520 horas al año; anualmente se suministrarán 100 papeleras o 50 con instalación incluida, donde el Ayuntamiento considere oportuno; la empresa garantiza un salario al peón de 85.000 pts al mes, más complemento de productividad, 5.000 pts al mes en condiciones normales, en 14 pa-

gas al año; el conductor tendrá un sueldo de 95.000 ptas al mes más 5.000 más de productividad; y por último los trabajadores contratados serán vecinos de Getafe.

El plazo de duración del servicio será de tres años prorrogables anualmente.

La limpieza viaria del barrio del Sector Tres fue adjudicada también a la empresa Gerencia Integral S.L. en un precio de 1.997.041 pts mensuales. Este precio supone una baja del 18% respecto al precio tipo. Las otras mejoras presentadas son las mismas que para los barrios del Bercial, Perales del Río, Bardalón, Margaritas y Avenida de las Ciudades.

Juan de la Cierva

Asimismo se adjudicó el servicio de limpieza viaria para el barrio de Juan de la Cierva, a la empresa Ises, SA en un precio de 2.052.750 pts mensuales. Este precio es el correspondiente a la división en meses de la oferta global presentada por esta empresa, lo que representa una baja del 8% respecto al precio de licitación. La empresa además ha incluido en su oferta las siguientes mejoras: Dos cantones situados en la calle Manzana y en la Plaza del Pilar que se utilizarían como almacén de material y servicio de vestuario para el personal, con el fin de que pueda cambiarse la ropa; dos tipos de uniformes, uno de verano y otro de invierno; 1.200 horas de libre disposición por el municipio; carros de limpieza con bolsa contenedora de basura y medios de limpieza; 100 papeleras del mismo tipo al utilizado por el Ayuntamiento de Getafe en los jardines de la zona.

El plazo de duración del servicio será de tres años prorrogables anualmente. ■

Aprobada la construcción de una senda peatonal al apeadero del Sector Tres

El último Pleno del Ayuntamiento de Getafe celebrado el pasado 1 de julio aprobó por unanimidad la construcción de una senda peatonal desde la pasarela del Sector Tres sobre la Carretera de Toledo al nuevo apeadero de Renfe.

El presupuesto se acerca a los 19 millones de pesetas y el plazo de eje-

cución es 8 meses. Se aprobó asimismo, que el gasto de las obras se hará con carácter bianual, el 52% con cargo a los presupuestos de 1993 y el 48% para 1994. Se aprobó dar cuenta de este acuerdo a la Consejería de Agricultura y Cooperación de la Comunidad de Madrid. ■



Aprobada la construcción de un carril adicional en la carretera de Toledo

El Ministerio de Obras Públicas ha aprobado la construcción de un carril adicional en la Nacional 401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, por un importe de 793 millones de pesetas. El tramo de las obras aprobado es el de Madrid-Getafe entre el punto kilométrico 6,3 y 11,4. Este carril adicional hará posible su utilización como carril bus.

El último Pleno Ordinario celebrado el pasado 1 de julio aprobó por unanimidad una moción del Concejal Delegado de Urbanismo en el que se solicitaba, con carácter urgente, a la Dirección General de Planificación Intermodal del Transporte en las Grandes Ciudades del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones, la habilitación presupuestaria para "la adjudicación del proyecto de obras y comienzo de las mismas para la consecución en el más breve plazo del carril-bus".

El acuerdo comenzaba manifestando una posición favorable de toda la Corporación, a que se realice un estudio y análisis funcional del carril para autobuses en la N-401 (Getafe-Glorieta Elípti-

ca), realizado por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes e Infraestructuras.

Argumentos

La moción reseñada afirma "que en el momento actual la carretera se ha consolidado como el modo universal del sistema interurbano de transportes (...) En el caso concreto de Getafe, entendemos, que entre otras acciones posibles, debería de favorecerse el uso de la carretera N-401 de Madrid a Toledo, al menos en el tramo comprendido entre Getafe y Madrid, por el transporte público reservando o creando un carril restringido para este modo de transporte, de manera que se eviten las

Una antigua reivindicación

La instalación de un carril bus en la carretera de Toledo es una aspiración antigua de todos los getafenses que utilizan a diario esta carretera para desplazarse a sus lugares de trabajo. La instalación de un carril bus en la carretera de Toledo es una aspiración antigua de todos los getafenses que utilizan a diario esta carretera para desplazarse a sus lugares de trabajo.

congestiones provocadas por el uso masivo del transporte privado".

En general, en la moción se recoge que el tráfico viario mantiene ritmos de crecimiento moderadamente altos que pueden producir una situación de déficit de capacidad del sistema. Para corregir esta situación, es preciso seguir actuando decididamente sobre las infraestructuras viarias con el fin de reducir los costes ambientales que produce así como los elevados niveles de congestión y de accidentes que son especialmente importantes en los ámbitos metropolitanos. "Es necesario adoptar medidas tendentes a incrementar los desplazamientos en transporte público". ■

Se celebró en el Pedro Patiño la primera jornada dentro del Pacto por la Industria y el Empleo

La formación, clave para salir de la crisis

El pasado 9 de julio se celebró en el Centro de Formación Ocupacional "Pedro Patiño, una jornada sobre la importancia de la formación en la empresa. A dicha jornada que llevaba por título "la formación como variable estratégica para salir de la crisis" asistieron cerca de 100 empresarios, que representaban a más de 80 empresas. En la jornada organizada por la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, dentro del programa de Pacto por la industria y el empleo, colaboraron el Ayuntamiento de Getafe, los sindicatos UGT y CCOO y la organización empresarial CEIM.

Esta jornada tenía como objetivos informar sobre la nueva formación empresarial que propicie una salida a la crisis económica que vivimos. Aportar un método en la planificación de la formación y facilitar la participación de los interlocutores sociales.

La presentación la realizó el Alcalde en funciones y Priemer Teniente de Alcalde, Antonio Alonso y representantes de UGT; CCOO y CEIM. Posteriormente el Director General de empleo de la Comunidad de Madrid Juan Navarro intervino para hablar sobre el pacto por la industria y el empleo a la vez que explicó la nueva orden de la Consejería de Economía de 1993 sobre ayudas que se conceden a la formación. Tras una pausa Carlos Gómez Plaza experto en el Area de Recursos Humanos expuso una ponencia sobre la metodología en la identificación de necesidades de cualificación en la empresa y planes de formación.

En declaraciones a la prensa el Director General de Empleo de la Comunidad de Madrid, Juan Navarro, afirmó que "la formación es en la actualidad la base para mejorar la productividad de las empresas y dar soluciones a la actual situación de crisis que afecta a todo el sector, y especialmente a la zona sur de nuestra Comunidad". El Director General aseguró que la Comunidad de Madrid "está capacitada para salir de la crisis porque tiene un aparato productivo moderno. Hay que hacer un esfuerzo

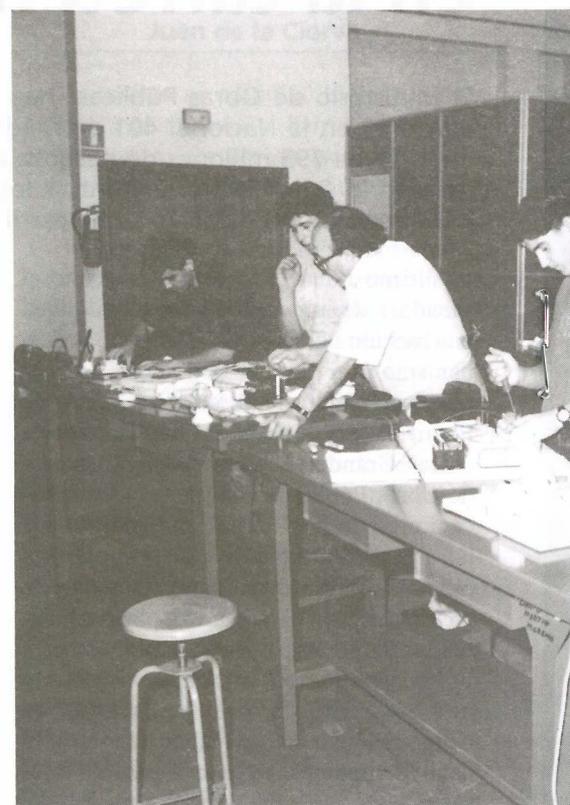
importante para que las pequeñas y medianas empresas consigan acuerdos entre sí".

Ayudas a empresas

En esta jornada se habló de las ayudas que desde el Gobierno Regional se están estudiando para ayudar a las empresas. Entre estas ayudas destaca el dinero que se destina a formación. "Dentro del pacto por la industria y el empleo los primeros pasos ya están dados. Se destinarán recursos públicos para proyectos reales que tengan viabilidad".

La nueva orden de la Consejería de Economía que se explicó en esta jornada recoge que "la realización de las acciones formativas, contempladas en los planes de formación de las empresas y planes agrupados que afecten preferentemente a menos de 200 trabajadores de plantilla, irán dirigidas a la recalificación profesional y al reciclaje de los trabajadores dentro de la empresa, bien para favorecer la innovación, el cambio tecnológico o la modernización de procesos o equipos, bien para atender acciones formativas recogidas en Convenios colectivos o acuerdos específicos.

En esta orden se precisa que las ayudas destinadas a financiar los gastos de las actividades formativas a realizar tendrán la naturaleza de subvenciones a fondo perdido. se entiende por gastos de una actividad formativa los destinados a profesora-



PACTO por la INDUSTRIA y el EMPLEO

Jornadas sobre

LA FORMACIÓN COMO VARIABLE ESTRATÉGICA PARA SALIR DE LA CRISIS

Comunidad de Madrid

COLEGIO

Estadística Getafe

USMR COMISIONES OBRERAS
URM UNION GENERAL DE TRABAJADORES
CEIM CONFEDERACION
EMPRESA DE MADRID CEO



Formación a la carta

Los próximos cursos que se impartirán en el Centro de Formación Ocupacional Pedro Patiño, se adaptarán a las necesidades de las empresas. A partir de ahora se abre un período de consulta con los empresarios para que expresen su demanda.

Las subvenciones se destinarán a las empresas para que realicen sus propios planes formativos o para aquellas empresas que no cuenten con un departamento de recursos humanos, para contratar una empresa consultora que les realice planes integrados de formación.

do, material didáctico, material fungible, dirección de la acción formativa, y otros gastos relacionados con la acción formativa que no superen el 10%. La ayuda económica será calculada en función del nivel del curso, duración, naturaleza de los materiales empleados y el número de participantes en el mismo.

La cuantía de la subvención podrá ascender hasta el 90% del presupuesto aprobado. Se podrá incrementar la subvención en un 5% adicional en caso de contrata-

ción de jóvenes menores de 25 años, mujeres, minusválidos, beneficiarios del Ingreso Madrileño de Integración o mayores de 45.

También están previstas las ayudas a la formación de empresas en crisis que podrán ser solicitadas por titulares de empresas constituidas con al menos tres años de actividad, preferentemente con más de diez trabajadores en plantilla que sean viables y atraviesen dificultades transitorias. ■



Se convoca "Objetivo 93", un concurso que premia las iniciativas empresariales

La Asociación Española para el Desarrollo Local (ADELA) en colaboración con Fundación "La Caixa", el Instituto Nacional de Empleo y el Instituto Nacional de fomento de la Economía Social convoca "Objetivo 93, nuevas iniciativas empresariales".

Esta convocatoria está dirigida a los promotores individuales o colectivos de nuevas iniciativas empresariales. Promotores de proyectos que deseen concertar con los recursos locales y acceder a las ventajas que les ofrecen los centros de empresas de sus localidades o regiones. El plazo de presentación finaliza el 30 de Septiembre de 1993. Se premiarán 93 proyectos.

Esta convocatoria que se realiza a nivel nacional exige que los productos deben ser suficientemente estructurados y documentados para superar la fase de evaluación y análisis de evaluación. Para participar deberán rellenar la Guía de la convocatoria, así como el formulario relativo a los requisitos específicos para acceder al centro de empresas al que deseen acogerse. Un mismo proyecto no podrá presentarse a más de un centro de empresas. En caso de que se desee indicar otra sede alternativa deberá mencio-

narlo en el formulario. La guía incluye: memoria del proyecto; estudio económico sobre viabilidad del proyecto; plan de marketing; curriculum de los promotores de la iniciativa.

Premios

Además de la viabilidad económica, tendrán carácter prioritario en la selección aquellos proyectos que contemplen la creación de puestos de trabajo, la innovación tecnológica, las coberturas de demandas identificadas en el entorno local, y el respeto de las condiciones medioambientales.

Se premiarán 93 proyectos, con dos tipos de premios: 90 de ellos serán seleccionados para entrar en los centros de empresas. Estos recibirán servicios valorados en 500.000 pts del centro de empresas correspondiente a su zona, además del apoyo logístico, el acceso privilegia-

El Centro de Empresas en Getafe recibirá los proyectos

Los proyectos de la zona sur de la Comunidad de Madrid se pueden presentar en el Centro de Empresas de Getafe que está situado en la calle Carpinteros 7 en el Polígono Industrial de Los Angeles, Tfno, 681 55 12/14, o en la sede de la empresa pública local GISA, en la calle Ricardo de la Vega, 2, 1º, tfno. 681 55 14.

Los proyectos deberán presentarse en original y dos copias de la Guía, junto con tres copias de la documentación que se adjunte. El plazo finaliza el 30 de septiembre.

do a líneas de crédito y financiación, así como a servicios especializados de formación. Los tres proyectos restantes que sean premiados recibirán una dotación de 2 millones de pesetas como aportación a sus necesidades de inversión.

El jurado está compuesto por técnicos y personas vinculadas al mundo económico, financiero y desarrollo local. El fallo del jurado y la entrega de premios se realizará dentro del programa de actividades del III Salón del Desarrollo Local que se celebrará el 12 de Noviembre de 1993 en Comellá de Llobregat. ■



De las 26 empresas analizadas

El 53% de las industrias de Getafe no cumple los límites en materia de vertidos industriales

Según un informe del Laboratorio Municipal aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 1 de julio, el 53% de las empresas analizadas por el Área de Medio Ambiente y que son consideradas contaminantes, superan en algún parámetro los límites establecidos en la Ordenanza Municipal para la regulación de aguas residuales.

El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe, a través del Laboratorio Municipal ha analizado los vertidos líquidos de las industrias consideradas contaminantes en nuestro municipio, en cuyo término se localizan más de 500 instalaciones industriales.

El Laboratorio Municipal ha analizado los vertidos líquidos de 26 empresas consideradas, en principio, contaminantes, según los datos obtenidos en anteriores estudios.

Los sectores que más contaminación aportan en sus vertidos, según los resultados obtenidos son los grupos de recubrimientos metálicos, alimentación y metalurgia.

Sectores analizados

Los grupos industriales estudiados son: industrias de alimentación, industria elec-

trónica, industria de metalurgia, artes gráficas, recubrimientos metálicos e industria química. En industria de alimentación se

han investigado los vertidos de 10 instalaciones. Se ha detectado que en un 50% de ellas se ha rebasado el límite máximo establecido en la Ordenanza Municipal. En industria electrónica se han estudiado los efluentes industriales de 2 empresas pertenecientes a este sector. Se ha detectado en una de ellas la presencia de cobre con algunos vertidos ácidos en sus residuos líquidos. En metalurgia se han muestreado 5 industrias. El 40% de ellas no cumple la normativa.

En industrias de artes gráficas se han estudiado los vertidos líquidos de 4 industrias dentro de este grupo comprobando que una de ellas se encuentra fuera de la normativa. En industrias de recubrimiento metálicos se han estudiado 2 industrias donde se observan concentraciones elevadas de cianuros, así como demanda química de oxígeno elevadas y ph e hierro bastante extremos. En Industria química se han analizado tres actividades industriales. En una de ellas se han detectado la presencia de elevadas concentraciones de mercurio.

Inicio con resultados positivos

A raíz de estas actuaciones se ha podido comprobar que algunas industrias han iniciado un pretratamiento en sus efluentes residuales, con resultados bastante positivos.

El informe aprobado por el Pleno argumenta que los efluentes generados por las instalaciones industriales requieren un control de forma continuada, ya que pueden causar daños a la salud pública y el medio ambiente. Es preciso establecer un programa de "protección del medio hídrico" ya que el sector industrial tiene una gran importancia en Getafe, no sólo por el número de empresas asentadas, sino también por la envergadura de la mayoría de ellas. ■

El laboratorio municipal desarrolla el programa de vigilancia de contaminación del polen

El Laboratorio Municipal participa en la creación de la red polinológica de la Comunidad Autónoma de Madrid en colaboración con otros Laboratorios Municipales y coordinado por La Consejería de Salud. Para ello desde el mes de abril ha puesto en marcha un programa de "Vigilancia de la Contaminación Biótica". Con este programa se

realizan diariamente análisis del aire, con el fin de identificar los pólenes que contaminan nuestro municipio.

Los datos obtenidos se remiten a la red polinológica con el fin de profundizar en el conocimiento de los distintos pólenes y establecer una relación entre los episodios asmáticos y reacciones alérgicas diagnosticados en Getafe. ■

Comienza la campaña obligatoria de vacunación antirrábica

Durante este mes de julio se realiza la campaña obligatoria de vacunación antirrábica que tiene carácter obligatorio en perros y es recomendada en gatos. Asimismo tiene carácter obligatorio la identificación individual en perros y gatos a partir de los tres meses de edad. El coste de dichos servicios es el siguiente: Vacunación: 500 pesetas. Identificación: 1.300 pts y Vacunación e Identificación: 1.800 pts.

En Perales del Río la campaña se realizará el próximo 22 de julio de 10 a 14 horas en el Centro Cívico de dicho barrio.

La rabia es una enfermedad infecciosa de origen vírico que afecta a gran número de animales mamíferos domésticos y es transmisible al hombre. ■

En el primer semestre de 1993

La OMIC ha recibido cerca de 1.500 consultas

La Oficina Municipal de Información al Consumidor ha recibido 1.476 consultas en el primer semestre del año en curso. Asimismo ha recibido 166 reclamaciones y ha tramitado 1.180 carnets de manipulador. En consultas se ha producido un descenso de un 3,9% respecto a 1992 y en reclamaciones un 35%. Sin embargo se ha incrementado en un 100% el número de carnets de manipulador tramitados.

De las 166 reclamaciones producidas, el sector que más ha recibido ha sido el de servicios con un 55%, concretamente, reparación de electrodomésticos, entidades financieras, y reparación del hogar. Otro 35% de las reclamaciones han correspondido al sector de bienes, textil, juguetes y electrodomésticos.

De las 1.476 consultas, los sectores más consultados han sido el de vivienda

con 32%, servicios con un 27% y bienes con un 9%. En arbitraje se han tramitado once casos de los que el 73% han sido resueltos con un total de 953.829 pesetas devueltas amistosamente.

Las inspecciones llevadas a cabo han sido 325, correspondientes a ocho campañas de inspección más las habituales de control.

Respecto a la formación de consumidores la acutación ha sido también mayor que en el mismo período del 92. Así en los cursos destinados a alumnos de EGB, en el Colegio Público Concepción Arenal han asistido 150 personas, en el Ciudad de Madrid 175; en el Seseña Benavente, 150. En los cursos de monitor de consumo han asistido 18 personas en la Unión de Consumidores y en los cursos para la Tercera Edad los asistentes han sido 20. ■

Servicios ciudadanos

AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Ramón y Cajal, 22
Tel.: 695.03.04

SEGURIDAD CIUDADANA

POLICIA MUNICIPAL

Avda. Arcas del Agua s/n
Tel.: 681.33.62

PROTECCION CIVIL

Avda. Arcas del Agua s/n
Tel.: 682.19.12

BOMBEROS

c/ Avda. Ciudades s/n
Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

CENTRO MUNICIPAL DE SALUD
Perales, 6 Tef.: 681.51.76

CENTRO SALUD MENTAL

c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12

Ambulatorios:

A. LOS ANGELES

Avda. Angeles 57. Tef.: 624.64.58

A.P. BERCIAL

c/ Delfín 6 Tef.: 682.05.91

C.S. MARGARITAS

c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67

C.S. RAMON Y CAJAL

c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96

C.S. EL GRECO

c/ Avda. Reyes Catól. s/n
Tef.: 681.75.12 / 95

C.S. SECTOR III

c/ Avda. Juan C. I s/n
Tef.: 682.58.96

DELEG. SOCIAL

c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.11

Ambulancias:

CRUZ ROJA

c/ Leganés Tef.: 695.60.47

PUESTO DE SOCORRO

683.66.41

TELEFONOS DE INTERES

TELÉFONO VERDE

683 23 23

TELÉFONO ENSERES USADOS

682 29 38

OMIC 695 56 29

CENTRO DE LA MUJER

San Eugenio, 8
Tel.: 683.70.70

Comienzan las fiestas en Perales del Río

Con el mes de julio, el barrio de Perales del Río celebra las fiestas del Carmen. Las fiestas se han desarrollado desde el sábado día 10 que se inician con un campeonato de Petanca y finalizan el domingo día 18 con fuegos artificiales.

Las fiestas del Carmen están patrocinadas por el Ayuntamiento de Getafe, organizadas por la Comisión de Festejos del Consejo de Barrio de Perales del Río. Coordinan la Asociación de Vecinos Pe-

rales del Río, Asociación de Vecinos Nuevo Perales, Coordinadora Deportiva Perales del Río, y Centro Cívico Perales del Río. Colaboran Grupo Ecologista Ecolón, Club de la Tercera Edad, Asociación de Mujeres, Club Juvenil, APA Julián Besteiro. APA Santa Teresa, Asociación Educativa-cultural, Organismo Autónomo de Instalaciones Deportivas, Partidos Políticos, y Mancomunidades de Vecinos. ■

Extracto del programa

Viernes 16

12,30 Horas: Hora Blanca (Todos los niños pueden montar gratis en los carruseles del ferrial)

19,00 Horas: Santa Misa y procesión en honor de N^{ra} Sra del Carmen con la banda de cometas y tambores Perales del Río

22,30 Verbena Popular y Baile de la Escoba

Sábado 17

10,00 Horas: Cross Popular

12,30 Inauguración exposición de telares, orfebrería y pintura

22,00 Horas. Baile Español

23,00 Horas. Bailando el tango

Domingo 18

10,00 Horas. Fiesta de la bicicleta, que tendrá su salida desde el Centro Cívico

13,00 Horas. Homenaje a Angel Ruiz Silva por su dedicación al barrio

22,00 Horas. Verbena Popular

22,45 Horas. Canción Española con Rosa Liñán

23,30 Horas. Fuegos Artificiales

La Coral Polifónica de Getafe actuará en Torrevieja

La Coral Polifónica de Getafe intervendrá en el Festival Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja el próximo 4 de agosto. Interpretarán las siguientes obras:

- "Surcos en el cielo" de José Ramón Martínez Reyero dedicada a Getafe.

- "Nostalgia marinera" de Pedro Lomas. Habanera libre. ■

Se presentó el libro de poesías "El nacer de las colinas"

El 7 de junio en el Salón de Actos del Centro Cívico del Bercial se presentó el libro de poesías "El nacer de las Colinas" de Eduarda Menchero. El acto lo organizó la Asociación de Mujeres "Nuevos Horizontes" con la colaboración del Centro Cívico ■

UNA BUENA HERRAMIENTA

EMPRESARIO/A, el Ayuntamiento de Getafe considera que una herramienta, necesaria para su empresa es tener información actual de todas las medidas a las que se puede acoger.

¿CONOCE USTED?

MEDIDAS FINANCIERAS: La posibilidad de:

- Obtener créditos preferentes en torno al 10,5% de interés para financiar sus inversiones.

MEDIDAS FISCALES: Que puede:

- Compensar indefinidamente sus pérdidas.
- Aumentar sus coeficientes de amortización.
- Reducir los rendimientos en la Estimación Objetiva por Módulos.

MEDIDAS LABORALES: Que existen:

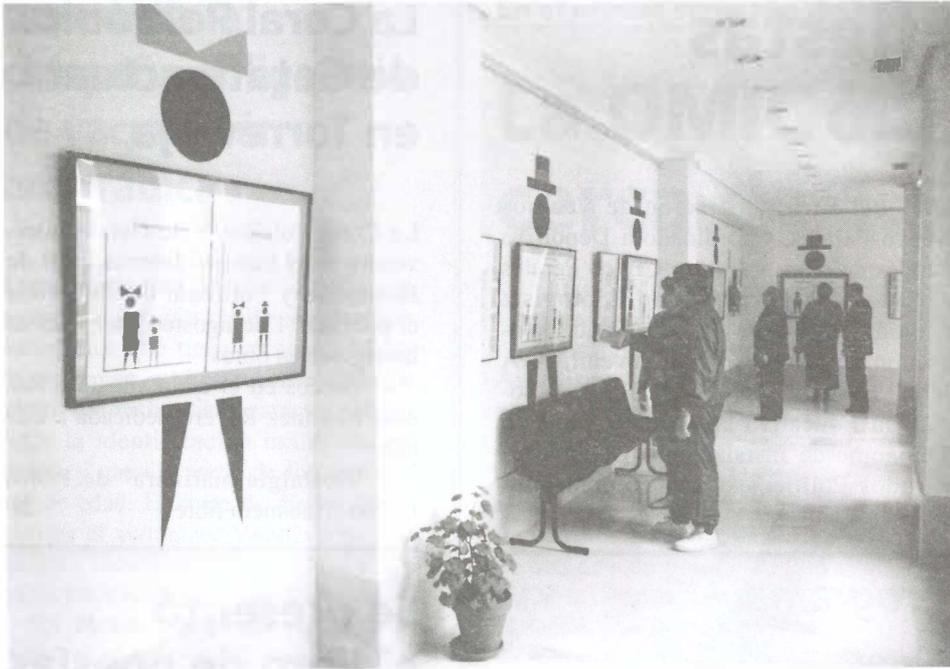
- Subvenciones por contratación indefinida y a tiempo parcial de personal en su plantilla.
- Bonificaciones de la Seguridad Social.
- Prórrogas de los contratos temporales.

INFORMACION:

Concejalía de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

G.I.S.A. (Getafe Iniciativas, S.A. Municipal)

c/ Ricardo de la Vega, 2. 1º. Getafe. Teléfonos: 681 55 14 y 682 74 85



Dos ancianos del Bercial homenajeados en el acto del Año Europeo de la Tercera Edad

El pasado 15 de junio se celebró en el Centro Cívico del Bercial un acto intergeneraciones que intentó ser un aporte más al conjunto de acciones e iniciativas

que se vienen desarrollando con motivo de la celebración del Año Europeo de las Personas Mayores y de la Solidaridad entre Generaciones.

El acto comenzó con unas representaciones de los niños y niñas de 5º y 7º curso del barrio que habían preparado una serie de piezas basándose en la lectura del libro "El cuento interrumpido" de Pilar Mateos.

Finalizadas estas representaciones se celebró una Mesa Redonda en la que se discutió sobre el diálogo entre las distintas generaciones. En esta mesa redonda participaron alumnos del Colegio Seseña Benavente, Mayores del Club del Bercial y una representante de la Asociación de Padres del colegio Seseña y Benavente. La conclusión que se puede extraer de dicha mesa redonda es que desde el diálogo entre las distintas generaciones pueden potenciarse iniciativas que favorezcan actitudes e experiencias de comunicación y encuentro intergeneracional basadas en el respeto y afecto entre pequeños y mayores.

El acto concluyó con un homenaje que en Club de los Mayores del Bercial rindió a los socios de "más larga vida" que visitan a diario la sala de la tercera edad del Centro Cívico. En este emotivo momento el Alcalde hizo entrega de dos placas conmemorativas a Gertrudis Cid Sánchez de 82 años de edad y Toribio Miguel Huerta de 94. A continuación un grupo de niños y niñas del Colegio Público Seseña y Benavente ofrecieron a estos abuelos unos libros de poesías, escritos y encuadrados por ellos mismos. ■



Ayuntamiento de
Getafe

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 6 de Mayo de 1993 adoptó, entre otros, el acuerdo de convenir con los propietarios de terrenos sujetos a expropiación en el Sector UP-F "Los Olivos" que, así lo solicitasen, la sustitución del pago económico de dicha expropiación por la entrega de parcelas urbanizadas que correspondan al 19% de la edificabilidad.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados para que quien así lo desee lo solicite en el Ayuntamiento o bien se dirija a los Servicios Técnicos donde les indicarán las actuaciones a seguir.

Getafe, 7 de Julio de 1993

EL ALCALDE



Luis Duque, entrenador del Getafe para la próxima temporada

El Getafe que viene

Como si del título de una película se tratase, la movida en el Club de las Margaritas se podría denominar Duque versus Duque. Y ésto es así, puesto que tras renunciar el entrenador del Leganés, Duque, a entrenar al conjunto azul tras lograr el ascenso a Segunda División con el Leganés, el banquillo getafense lo ocupara Luis Duque, segundo de Sierra hasta la marcha de éste al Atlético de Madrid. Lo dicho, entre Duques anda el juego, en tanto que ya está casi perfilada la plantilla para la próxima campaña.

La renuncia del que iba a ser el primer entrenador del Getafe para la próxima temporada no ha sentado nada bien en el equipo. El acuerdo verbal entre el presidente y el futuro mister se realizó en Abril. Al término de los play-off, y una vez conseguido el ascenso pepinero; las palabras se las llevaba el viento y Duque optó por seguir entrenando al Leganés.

En la recámara estaba el otro Duque. Flores, presidente de la entidad, ha optado por otorgar su confianza a un hombre de la casa. Así las cosas, ya se ha empezado a perfilar lo que será el Getafe de la temporada 93-94. En el banquillo estará de segundo el hasta hace poco tiempo carismático delantero centro, Rivera.

Este tándem contará con la incorporación de los nuevos jugadores Juanvi, Menjibar, Jaime, Martínez Blanco, Urbanos, Cardo, Benito y Montero; además de las ya conocidas Caballero, Michel, Angelín, Mariano, Pedro, Javi, Lucio y Mozos. Cabe decir que el capítulo de fichajes aún no se ha cerrado; dándose la circunstancia de que aún se incorporen dos o tres nuevos jugadores.

El Grupo en el que se ha encuadrado al

conjunto azul dentro de la Segunda B lo integran: Avila, Avilés, Arousa, At. Madrid B, Celta Turista, Ferrol, U.P. Langreo, Leonesa, Lugo, Orense, Oviedo B, Pontevedra, Ponferradina, Real Madrid D, U.D. Salamanca, S.S. de los Reyes, Sporting B, Talavera y At. Tomelloso.

Las novedades para el próximo campeonato, si son aprobadas en la Federación Española de Fútbol, serán la dispuesta de encuentros en miércoles (cuatro jornadas) y que seguramente los equipos de Segunda B y Tercera no jueguen la Copa del Rey. Esta será sustituida por la Copa de la Federación para los citados equipos, dando opción al campeón de entrar en la Copa del Rey de la siguiente temporada. Esto siempre y cuando lo apruebe la Federación Española.

Y por último, reseñar que la asamblea del club azul se celebrará a finales del mes de Julio; dándose en ella cuenta de los pormenores y números del equipo, entre los que cabe destacar los dos millones que le ha costado al Getafe la disputa del play-off final, debido a la escasa asistencia de público a los encuentros. La siguiente temporada acaba de empezar. ■

Celebrados en Getafe los días 3 y 4 de julio

Excelente actuación de los deportistas getafenses en el campeonato de España de trampolín

En el campeonato de España de Trampolín celebrado en Getafe los pasados 3 y 4 de julio, los deportistas getafenses cosecharon unos excelentes resultados.

Mini-Tramp simple

En alevín femenino Laura del Río conseguía medalla de plata mientras que Beatriz Sánchez quedaba en cuarto lugar. En alevín masculino José Muñoz obtuvo medalla de oro y Francisco Recas medalla de plata.

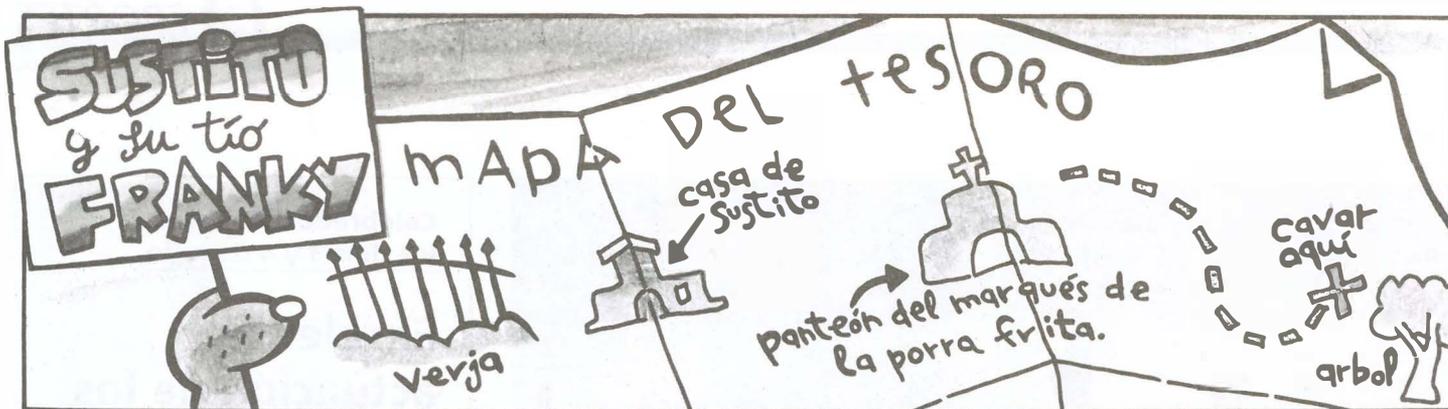
En infantil femenino destacaron Eva Rodríguez (6ª), Raquel Sáez (7ª) y Eva García (10ª). Todos los anteriormente citados participaban en la modalidad de Mini-Tramp Simple.

Trampolín

En trampolín, en la categoría Infantil Masculino, las tres primeras plazas fueron para Roberto Fernández, Juan A. Navarro y Alberto Núñez. En Junior Masculino, Roberto Ruano conseguía el sexto puesto. Y en alevín femenino, Laura del Río y Beatriz Sánchez eran 6ª y 7ª respectivamente.

Sincronismo

Por último en la modalidad de Sincronismo, en la categoría infantil Raquel Sáez y Eva Rodríguez se alzaban con el tercer puesto; en tanto que los infantiles Roberto Fernández y Juan Navarro conseguían un meritorio segundo puesto. ■



Farmacias

A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)
 C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)

B. Abierto hasta las 10 de la noche.
 D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9,30 del día siguiente.

DIA 16: A.- Pintor Rosales, 2
 B.- Alicante, 4

DIA 17: A.- Juan de la Cierva, 36
 B.- Zaragoza, 12

DIA 18: C.- Garcilaso, 40
 B.- Avda. Angeles, 9
 D.- Madrid, 48

DIA 19: C.- Avda. España, 48
 B.- San José Calasanz, 4
 D.- Madrid, 48

DIA 20: C.- Valdemoro, 12
 B.- Madrid, 111
 D.- Madrid, 48

DIA 21: C.- Tarragona, 20
 B.- Salvador, 6
 D.- Madrid, 48

DIA 22: C.- S. Vicente, 13
 B.- Avda. Ciudades, 54
 D.- Madrid, 48

DIA 23: A.- Brunete, 2
 B.- Avda. Ciudades, 10

DIA 24: C.- Titulcia, 15
 B.- Arboleda, 21
 D.- Madrid, 48

DIA 25: A.- Madrid, 48
 B.- Córdoba, 2

DIA 26: C.- Gral. Pingarron, 9
 B.- Granada, 3
 D.- Madrid, 48

DIA 27: A.- Pza. Constitución, 10
 B.- Alonso de Mendoza, 24

DIA 28: A.- Zaragoza, 12
 B.- Juan de la Cierva, 36

DIA 29: C.- Avda. Angeles, 9
 B.- Garcilaso, 40
 D.- Madrid, 48

DIA 30: A.- Arboleda, 21
 B.- Titulcia, 15

DIA 31: C.- San José de Calasanz, 4
 B.- Avda. España, 48



Más deporte para todos...

Más actividades de ocio...

Más información...

Más formación...



AYUNTAMIENTO DE GETAFE

COOPERATIVA DE VIVIENDAS



- V.P.O. Y RENTA LIBRE
- VIV. EN CASCO URBANO

GETAFE-LEGANES-MADRID

460  000
PLAN DE VIVIENDA

PROGRAMA 3.000 VIVIENDAS EN GETAFE

¡DIFERENTES FASES! • ¡SE ADMITEN SOCIOS!

GESTIONA:



• 12 AÑOS GESTIONANDO
COOPERATIVAS

• MAS DE 2.000 VIVIENDAS
ENTREGADAS

INFORMACION: EN GETAFE:

AVDA. JUAN CARLOS I, S/N. SECTOR 3
"CENTRO COMERCIAL LOS PARQUES"
TELEFONO: 682 02 48

EN LEGANES:

AVDA. DOCTOR FLEMING, 24 BIS. BAJO D
TELEFONO: 694 60 00

¡¡¡INSCRIBETE YA!!!